



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Recurso de Revisión: R.R.A.I.0126/2021/SICOM.

Sujeto Obligado: Servicios de Salud de Oaxaca.

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

- - - Con fecha diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se recibió en el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia, el oficio número 24C/0649/2022, signado por el M.A.P. Sergio A. Bolaños Cacho García, en su carácter de Encargado de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Servicios de Salud de Oaxaca; a través del cual da respuesta a la resolución de fecha veintiocho de abril de dos mil veintidós.-----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiuno; se -----

ACUERDA:-----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número 24C/0649/2022, con sus anexos para que surtan sus efectos legales correspondientes.-----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 57, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha veintiocho de abril de dos mil veintidós; transcurrió del cuatro al diecisiete de mayo de dos mil veintidós; y, para hacer de conocimiento a este Órgano Garante sobre dicho cumplimiento transcurrió del dieciocho al veinte de mayo de la anualidad en curso; por lo que se tiene al Encargado de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Servicios de Salud de Oaxaca, dando respuesta en tiempo y forma a la resolución de fecha antes citada.-----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante oficio número 24C/0649/2022, signado por el M.A.P. Sergio A. Bolaños Cacho García, en su carácter de Encargado de la Unidad de Transparencia del

7072. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



Sujeto Obligado **Servicios de Salud de Oaxaca**, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.-----

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.**-----

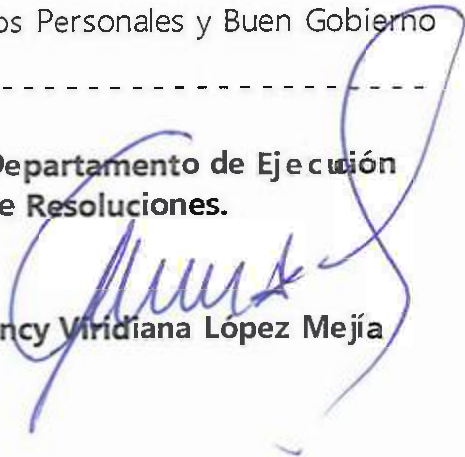
- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste.-----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

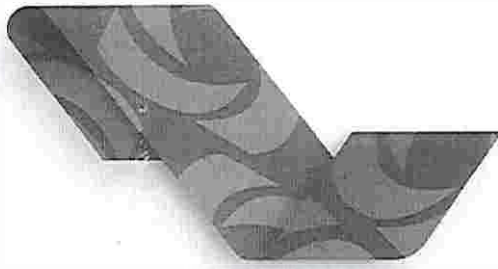
Lic. Luis Alberto Pavón Mercado

Lic. Nancy Viridiana López Mejía



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.1.0126/2021/SICOM.

LAPM/HTT



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



DATOS ABIERTOS

Buscar en

Solicitudes Sistema de comunicación con los sujetos obligados

- Información general
- Información del recurrente
- Información de la solicitud
- Información del medio de impugnación
- Datos de la resolución
- Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Correo electrónico

Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
CUMPLIMIENTO RRAI-0126-2021.zip	CUMPLIMIENTO RESOLUCION	1.18 MB	1

Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Instrumento de acceso a la información pública para personas con discapacidad



Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión pública
	CUMPLIMIENTO RRAI-0126-2021.zip	



CAVINAI



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Entidad	Servicios de Salud de Oaxaca
Oficina	Unidad de Transparencia.
OFICIO	24C/0649/2022.
ASUNTO	Cumplimiento a resolución RRA/0126/2021/SICOM.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 17 de mayo de 2022.

LCDA. XOCHITL ELIZABETH MÉNDEZ SÁNCHEZ.
COMISIONADA PONENTE DEL OGAIPO.
P R E S E N T E

En observancia a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión RRA/0126/2021/SICOM, con la personalidad que tengo reconocida en el mismo, por este medio doy cumplimiento a la resolución de referencia:

1.- Proporcionar el Número de solicitudes de aborto por violación recibidas en el periodo comprendido entre el 1 de abril 2020 y el 31 de diciembre de 2020, conforme lo señalado por la resolución en comento.

2.- Se solicitó de nueva cuenta a todas las áreas indicadas en su resolución.

En términos de los artículos 153 y 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca por este medio se modifica la respuesta anexando la información a través de los oficios 9C/9C.13/0250/2022 y anexo, signado por el LC. Oscar Omar Álvarez Arzate, Director de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Oaxaca; y oficio 2918 2022 de la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud de los Servicios de Salud de Oaxaca; áreas competentes y que concentran a información de todas las unidades y departamentos que las conforman con respecto a la estructura orgánica autorizada de este organismo.

3.- Hago mención que los oficios y anexos ya han sido notificados al correo electrónico del recurrente, se anexa captura de pantalla.

Por último, solicito:

PRIMERO: Se informe al Consejo General sobre el cumplimiento de lo ordenado en la resolución en cita.

SEGUNDO: Se archive como asunto total y definitivamente concluido.

Lo anterior en términos de los artículos 153 y 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

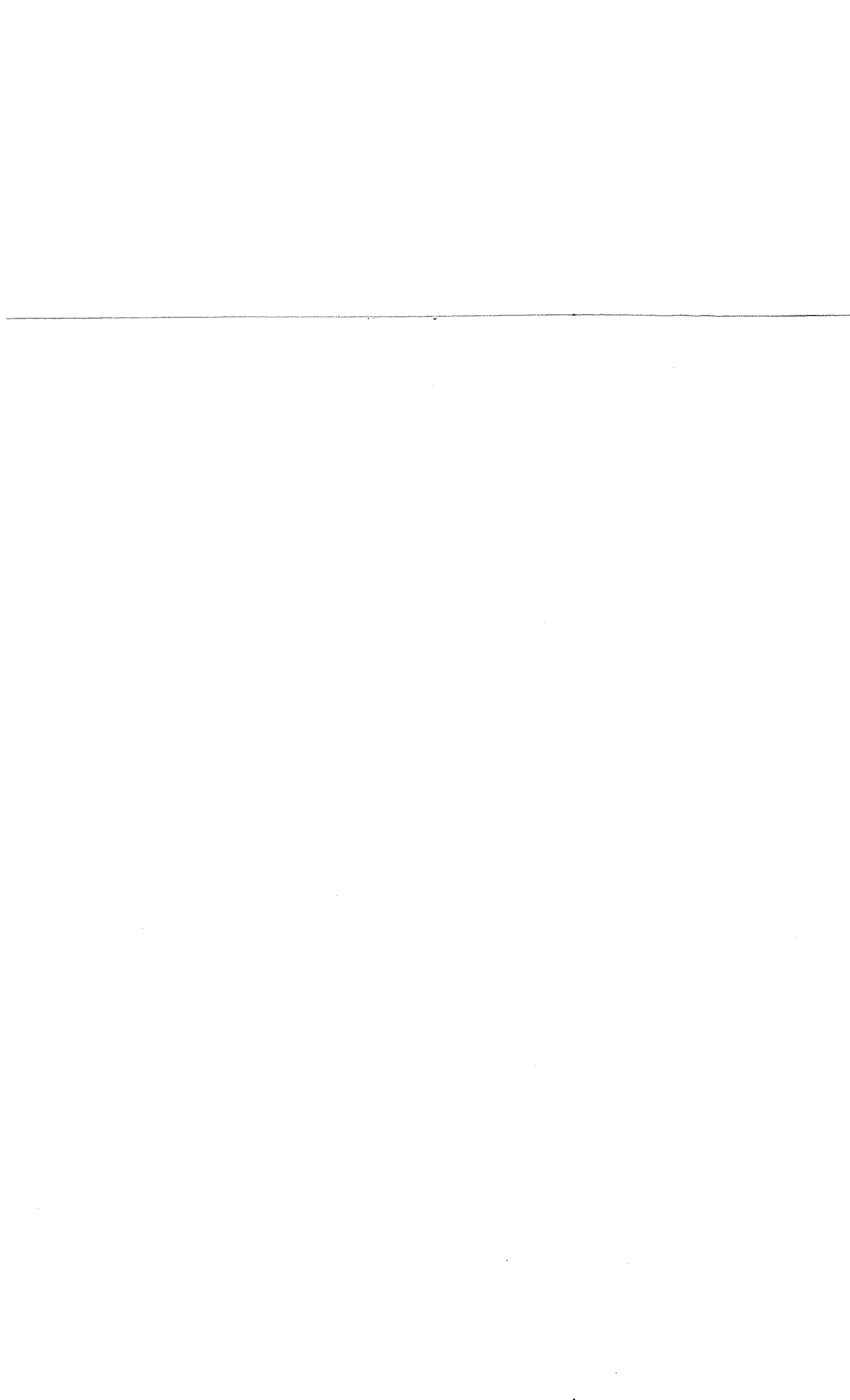
Sin otro particular, aprovecho para enviarle un saludo.

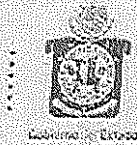
A T E N T A M E N T E .
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N .
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


M.A.P. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCÍA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

C.c.p.- Mtra. Virginia Sánchez Ríos. - Secretaria de Salud y Directora General de los SSO. - Para su conocimiento.
Lic. Guillermo Cabral Ballesteros. - Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento.
Solicitante valentinogomez@gmail.com. - Para su conocimiento y realizar manifestaciones.
SBCG*lmfg.

Independencia No. 407
Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000
Tel. (951) 501 76 00 Ext. 139





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Dirección	Planeación y Desarrollo
Unidad	Programación, Información y Evaluación
Departamento	Información en Salud
Oficio	9C/9C.1.3/0250/2022
Asunto	Respuesta al folio 0087721.

Oaxaca de Juárez, Oax. 06 de mayo de 2022.

C. LIC. GUILLERMO CABRAL BALLESTEROS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LOS S.S.O
INDEPENDENCIA # 407, COL. CENTRO
OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C.P. 68000

Con At'n. MAP. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCÍA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

En respuesta al oficio N° 24C/0601/2022, mediante el cual solicita información en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto del cumplimiento R.R.A./0126/2021/SICOM; en referencia a la pregunta:

Documentos que contengan: número de solicitudes de aborto por violación recibidas en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 31 de diciembre de 2020. Desagregada por: mes, Municipio en que se recibieron, Edad de la Mujer, Discapacidad (tipo de discapacidad), Hablante de lengua indígena, Estado Civil, Semanas de gestación.


Esta Dirección de Planeación y Desarrollo, es la responsable de la recepción, integración, validación y que se vea reflejada la información en la plataforma de SINBA, a partir de la captura en los diferentes subsistemas de información. No cuenta con información respecto a solicitudes de aborto; sin embargo, de acuerdo al reporte de información, se adjunta archivo excel con la información de interrupción legal del embarazo con la que se cuenta en dicho periodo solicitado; no especificando el motivo de la causa externa de atención del aborto.

Se envía la información al correo electrónico: [REDACTED]


Art. 116 LGTAIP Y
56 LTAIPEO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



L.C. OSCAR OMAR ALVAREZ ARZATE
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Gobierno del Estado
SALUD
Secretaría de Salud
Zona de Salud de Oaxaca
Dirección de Planeación y Desarrollo

C.c.p. Mtra. Virginia Sánchez Ríos - Secretaria de Salud y Directora General de los S.S.O. - J.P. García # 103, Col. Centro. - Para su conocimiento.
Dr. Héctor Matús Santiago - Subdirector General de Innovación y Calidad de los S.S.O. - Calz. Porfirio Díaz # 405, Col. Reforma. - Mismo fin.
Archivo
OAAA/DHM/JAGL

Pensamiento: No. 405
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000
Tel. (951) 502 35 66 Ext. 103 Fax 110





DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA
DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA
Oficio: 5-291/2022

Asunto: RESPUESTA AL CUMPLIMIENTO R.R.A.1/0126/2021/SICOM.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 16 MAY 2022

MAP. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCIA.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Se recibe en esta Dirección oficio derivado de la resolución de Recurso de revisión número R.R.A.1/0126/2021/SICOM, donde solicita información relacionada al número de aborto por violación recibida en el periodo comprendido entre el 1 de abril 2020 y el 31 de diciembre de 2020 de folio 0087721.

Por lo anterior le informo que en la base de datos de la herramienta de monitoreo que implemento CNEGSR, donde nos informa el Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso, se encontró que en el mes de junio una usuaria de 13 años de edad, perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria No.1 "Valles Centrales" sin discapacidad alguna, con lengua indígena cursando con 21ª. Semana de Gestación en el momento solicitado, por una de las causales se llevó a cabo la Interrupción Legal de Embarazo, con procedimiento de Legrado Uterino Instrumentado, y posteriormente se le oferto un método anticonceptivo con DIU-T de cobre.

No omito mencionar que la respuesta proporcionada en el oficio 24C/282/2021, con fecha 15 de febrero 2021, lo cual se contabilizaron por error humano dando como resultado 2 casos.

En la Clínica de la Mujer no se encuentra datos debido a que en esta fecha no se había implementado ILE.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR

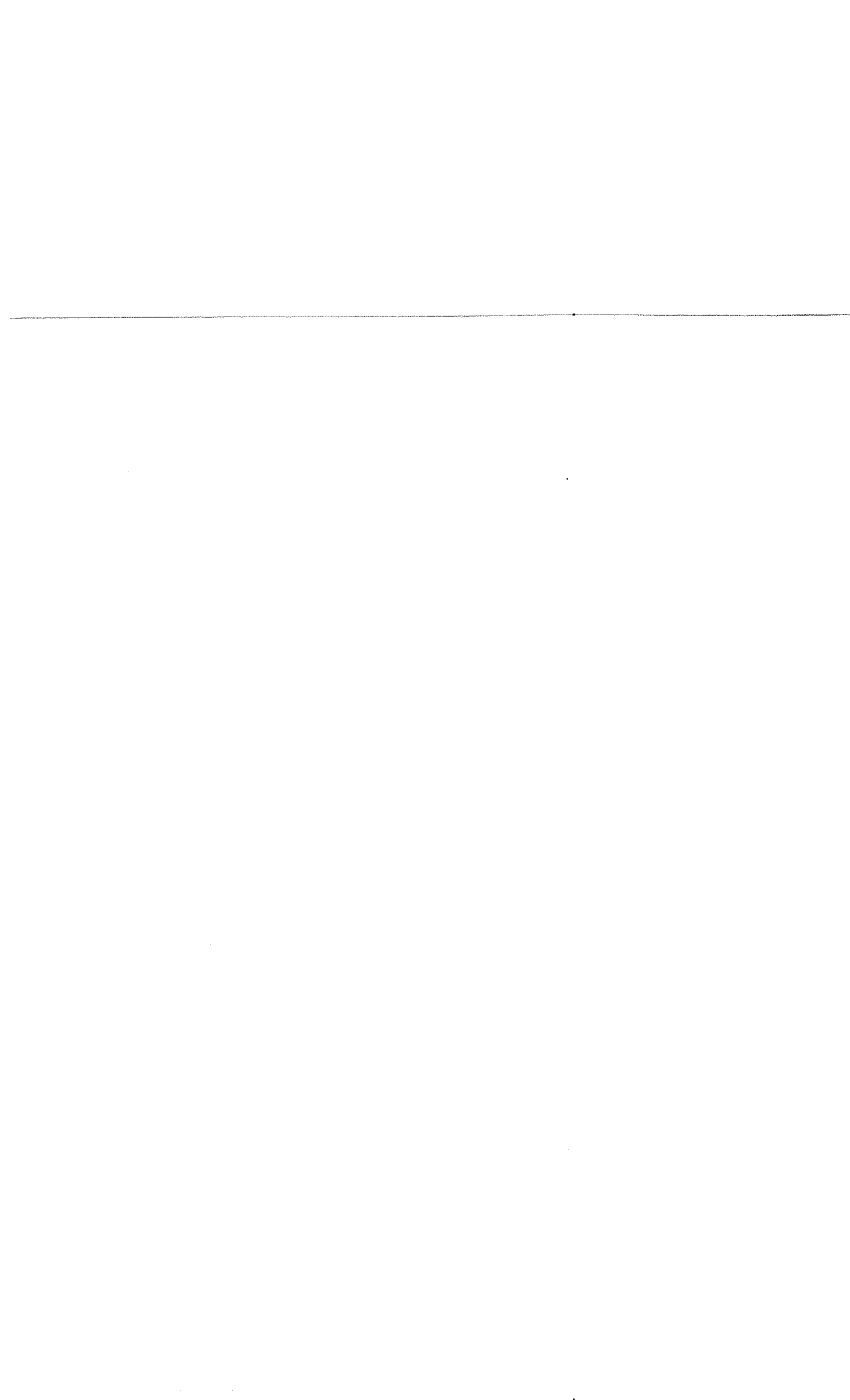
M.C. VLADIMIR ELIEL HERNÁNDEZ SOSA



C.c.p.- Mtra. Virginia Méndez Ríos. Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Dra. Sonia Eréndira Ramírez Luna. Subdirectora General de Servicios de Salud de Oaxaca. Para su conocimiento.

AGAC*ABCL
Expediente / Minutario

https://www.oaxaca.gob.mx/salud/



- Mensaje nuevo
- Responder
- Eliminar
- Archivo
- Mover a
- Categorizar
- Favoritos
- Carpetas
- Bandeja de entrada 13
- Correo no deseado
- Borradores 2
- Elementos enviados 1
- Elementos eliminados 2
- Archive
- Notas
- ACUSES DE RECIBIDO 6
- COMISION SEGURIDA...
- DATOS PERSONALES
- EXHORTO COVID
- ¿Necesita más espacio? Pase a premium.
- El buzón está completo al 98%.

← cumplimiento resolución RRAI-0126-2021-SICOM

Asesoría Jurídica Servicios de Salud

Para: [Redacted]

17/05/2022 08:52 PM

cumplimiento rrai-0126-202... 1 MB

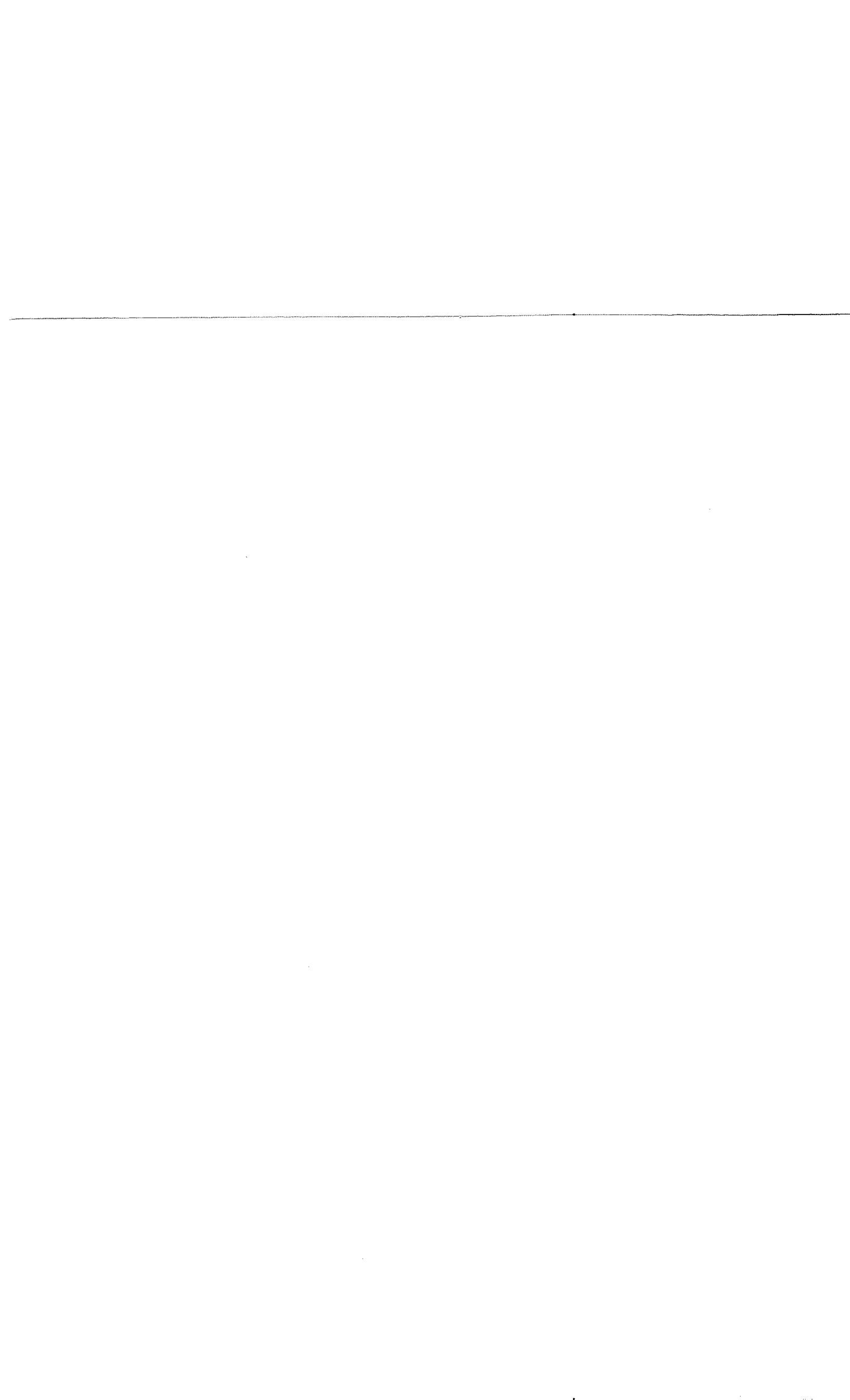
C. SOLICITANTE.

SE ENVÍA CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO RRAI-0126- 2021-SICOM.

GRACIAS.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO.
* ATENTAMENTE *
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Responder Reenviar



Procedimientos		Mes estadístico				Total general
		Abril	Mayo	27 años	20 años	
Unidad médica OAXACA	Causa CIE3 O04 ABORTO MEDICO	Procedimiento 75A1 Administración de Misoprostol para interrupción legal del embarazo (ILE)	Municipio de residencia 273 SAN MIGUEL PERAS	Se considera indígena Sí	1	1
		75A3 Administración de otro medicamento para interrupción legal del embarazo (ILE)	494 SANTIAGO TLAZOVALTEPEC	Sí	1	1
		Total O04 ABORTO MEDICO	273 SAN MIGUEL PERAS	Sí	1	1
					1	2
					1	3

Fuente: Cubos de Egresos, 2020

